

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ACUIVÁSQUEZ S.A. CELEBRADA EL 09 DE AGOSTO DEL 2013**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los nueve días del mes de agosto del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en Calle 9na s/n y Av. Quinta, Edificio Mutualista Pichincha, 3er piso, Oficia 3, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía NITULY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **CARLOS CLEMENTE VASQUEZ GONZALEZ**, por sus propios derechos propietario de 84000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 84000 votos; **CARLOS GUILLERMO VASQUEZ CEDEÑO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 400 votos; y, **SANDY VANESSA VASQUEZ CEDEÑO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el Sr. **CARLOS CLEMENTE VASQUEZ GONZÁLEZ**, y actúa como Secretario **JORGE AURELIO GONZÁLEZ NUÑEZ**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2012.
- 5.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2012.
- 5.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía obtuvo una rentabilidad de \$ 116.599,34.

Aprobar que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía no obtuvo resultado ya que sus Ingresos fueron iguales que sus Costos y Gastos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.


JORGE AURELIO GONZÁLEZ NÚÑEZ
Secretario